



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su adhesión al **Día Internacional de la Mujer** que se celebra el 8 de marzo de cada año proclamado por Resolución A/RES/32/142 de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. /As

FUNDAMENTOS

Los derechos de la mujer son derechos humanos, sin embargo, diariamente se ven reducidos, limitados y revocados. Los desequilibrios históricos en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer están dando lugar a una mayor discriminación hacia el género femenino. Un claro ejemplo se visualiza dentro del ámbito del trabajo. El mundo laboral está cambiando de un modo que tendrá consecuencias significativas para las mujeres. Por un lado, los avances tecnológicos y la globalización brindan oportunidades sin precedentes a quienes tienen la posibilidad de acceder a ellos. Por otro lado, están en aumento la informalidad laboral, la desigualdad de los ingresos y las crisis humanitarias. En este contexto, apenas el 50 por ciento de las mujeres en edad de trabajar están representadas en la población activa mundial, frente a un 76 por ciento en el caso de los hombres. Es más, una abrumadora mayoría de las mujeres trabaja en la economía informal, en empleos peor remunerados y de baja calificación, con poca o ninguna protección social.

El Día Internacional de la Mujer exhorta a todos a dar el paso por la igualdad de género para garantizar que el mundo laboral beneficie a todas las mujeres. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es la única forma de proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial. La igualdad de género tiene un efecto transformador que es esencial para el pleno funcionamiento de las comunidades, las sociedades y las naciones. En el Día Internacional de la Mujer, debemos comprometernos a hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados, contribuyendo a la participación plena y sin restricciones de la mujer en la economía global.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



EDUARDO BARRAGÁN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.